COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO DEL EJÉRCITO
COMANDANCIA

ADENDA Nº 02

AL CONTRATO Nº 60/15

PARA LA "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS MILITARES EN EL DEPARTAMENTO DE CONCEPCION 2ª ETAPA"EN LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA POR LA VIA DE LA EXCEPCIÓN Nº 02/2015 - ID Nº 296.155.-

El Comando del Ejército, como la **CONTRATANTE**, con domicilio en la calle Avda. Madame Lynch y Vía Férrea - Telefax Nº 294-118 de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado en este acto por el Señor Comandante, **GRAL EJ OSCAR LUIS GONZÁLEZ CAÑETE**, con **C. I. C. Nº 812.806**; nombrado por Orden General del Comando en Jefe Nº 223 de fecha 23 de Octubre de 2014, e Comandante del Comando de Ingeniería **GRAL BRIG FRANCISCO RUBEN CORREA SCHREIBER**, con **C. I. C Nº 804.671** y el Intendente Girador del Comando de Ingeniería el **CNEL DCEM BERNARDO MANUEL MORÍNIGO URIZAR** con **C.I. C Nº 1.204.625**, denominada en adelante **CONTRATANTE**, por una parte, y por otra parte el Señor **PEDRO ANIBAL TORRES AMARILLA,** con **C.I.C Nº 818.286**, en su carácter de Representante Legal del **CONSORCIO ARROYITO,** R.U.C. Nº 80089761-7, domiciliada en la calle Cnel Irrazabal Nº 2.965 casi Adela Speratti Zona Norte, de la ciudad de Fernando de la Mora, con Teléf. Nº 500-446, e-mail: patorres1028@gmail.com a quien en adelante se le llamará la **CONTRATISTA**, de común acuerdo convienen celebrar la presente Adenda del Contrato Nº 60, para la **"CONSTRUCCIÓN DE OBRAS MILITARES EN EL DEPARTAMENTO DE CONCEPCION 2ª ETAPA"EN LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA POR LA VIA DE LA EXCEPCIÓN Nº 02/2015**, en la cual está sujeto a la siguiente cláusula y condición

CLAUSULA PRIMERA: La presente Adenda del Contrato se efectúa según establece el Art. 62 CONVENIOS MODIFICATORIOS EN OBRAS PÚBLICAS, **expresa:** "En el caso de que fuere necesario ampliar, modificar o complementar una obra determinada debido a causas imprevistas o técnicas presentadas durante su ejecución, la Contratante podrá celebrar con el mismo contratista sin licitación, pero con el informe previo favorable de la Auditoria General correspondiente, los convenios modificatorios que requiera la atención de los cambios antedichos, siempre que se mantengan los precios unitarios del contrato original, reajustados a la fecha de celebración del respectivo convenio; y para los casos en que los trabajos complementarios no se hallen previstos en el contrato original, estos sean acordados entre las partes previa firma del convenio. Sólo podrán celebrarse convenios modificatorios en la medida que, conjunta o separadamente, no excedan del veinte por ciento del monto y plazo originalmente pactados y que no tengan por objeto otorgar al contratista condiciones más favorables con respecto a las señaladas originalmente en las bases y en el contrato....". Por consiguiente es aprobada por disposición de **LA CONVOCANTE**, según Resolución Nº 141 de fecha 26 de Octubre de 2016. La presente Adenda, se hace mención que el Contrato tiene fecha de celebración el 27 de Julio de 2015, y, las partes han decidido introducir en el mismo las modificaciones e inclusiones en las Clausulas y Sub-Clausulas que se expresan a continuación:

CLÁUSULA DÉCIMA: PRECIO Y VALOR DEL CONTRATO

Planillas de los lotes con sus respectivos adicionales

LOTE Nº 02 COMANDANCIA

Nº	Descripción	Unidad de medida	Variación de la Cantidad Contractual	Precio Unitario	MONTO TOTAL
X1	Zócalo de madera con membrana en dur-lok	ml	30,00	35.250	1.057.500

Consorcio Arroyito
Consultoría y Servicios S.R.L. - Ing. Pedro Torres

	VIDRIOS				
29	Ventanas de vidrios templados de 1,80 m x 0,60 m	un	- **1,00**	850.400	-850.400
	INSTALACION SANITARIA.				
41	Llave de paso cromo Ø 3/4" c/ campana	un	**1,00**	163.880	163.880
42	Llave de paso cromo Ø 1/2" c/ campana	un	- **1,00**	126.400	-126.400
	MAMPARAS				
81	Puertas de Durlock para mamparas 0,80 m x 2,10 m	un	- **3,00**	804.680	-2.414.040
X2	Puertas placas para mamparas 0,80 m x 2,10 m	un	**3,00**	1.554.230	4.662.690
	VARIOS				
82	Piso de Baldosones de Hº 40 x 40 m para protección hidráulica, con contrapiso de cascotes y junta de 1 cm	m^2	**4,00**	84.200	336.800
83	Gradas de acceso de 3 m de largo	un	- **2,00**	371.900	-743.800
84	Empastado perimetral	m^2	**51,00**	8.370	426.870
	TOTAL DEL LOTE Nº 2 SON Gs.				**2.513.100**

LOTE N° 03 CUADRA DE SUB OFICIALES

Ítems	Descripción de los Servicios	Unidad de Medida	Variación de la Cantidad Contractual	Precio Unitario	MONTO TOTAL
	INSTALACIONES DE DESAGÜE PLUVIAL				
58	Registro 0,30 x 0,30 x 0,30 m	un	**2,00**	217.510	435.020
59	Cañería pluvial de 100 mm con excavación.	ml	- **63,00**	49.460	-3.115.980
59	Canal a cielo abierto de ladrillos comunes	ml	**32,00**	97.290	3.113.280
	INSTALACIONES ELECTRICAS				
67	Bocas de tomas universales, incluye cajas de conexión, electroducto y cables	gl	**5,00**	253.220	1.266.100
	VARIOS				
83	Piso de Baldosones de Hº 40 x 40 m para protección hidráulica, con contrapiso de cascotes y junta de 1 cm	m^2	**8,00**	84.200	673.600
84	Empastado perimetral	m^2	**107,00**	8.370	895.590
	TOTAL DEL LOTE Nº 3 SON Gs.				**3.267.610**

LOTE N° 05 TALLER, LAVADERO

Nº	Descripción	Unidad de medida	Variación de la Cantidad Contractual	Precio Unitario	MONTO TOTAL
	MAMPOSTERIA				
16	Mamp. Elev. de ladrillos prensados 0,30 m, visto ambas caras	m^2	- **10,00**	231.250	-2.312.500
	REVESTIMIENTOS.				
23	Azulejos en Baños altura 2,10 m y Lavaderos altura 5,00 m.	m^2	- **3,00**	89.040	-267.120
	INSTALACION SANITARIA.				
34	Llave de paso Ø 3/4"	un	- **2,00**	163.880	-327.760

Consorcio Arroyito Consultoría y Servicios S.R.L. - Ing. Pedro Torres

35	Canilla de Patio Ø 3/4" bronce	un	- 8,00	145.050	-1.160.400
	INSTALACIONES DE DESAGÜE CLOACAL				
40	Caja sifonada 15 x 15 con rejilla.	un	2,00	101.540	203.080
42	Registro Cloacal 0,40 x 0,40 x 0,40 con tapa de Hº	un	1,00	401.720	401.720
	INSTALACIONES DE DESAGÜE PLUVIAL				
48	Registro 0,30 x 0,30 x 0,30 m	un	1,00	217.510	217.510
49	Registros de 0,40 x 0,40 x 0,40 m c/tapa de varillas de 10 mm	un	- 4,00	33.600	-134.400
50	Sumidero con varillas de 10 mm c/3cm	ml	50,00	273.390	13.669.500
51	Canal a cielo abierto de ladrillos comunes	ml	- 195,00	97.290	-18.971.550
	Caño de PVC enterrado de 150 mm	ml	71,60	64.350	4.607.460
	INSTALACIONES ELECTRICAS				
54	Bocas de Luces, incluye cajas de conexión, electroducto y cables	gl	9,00	210.260	1.892.340
56	Circuito independiente	un	- 2,00	508.360	-1.016.720
57	Artefactos de iluminación fluorescente 2x40 W de adosar montado	un	9,00	202.380	1.821.420
	TOTAL DEL LOTE Nº 5 SON Gs.				**-1.377.420**

LOTE N° 08 SANIDAD

Ítems	Descripción de los Servicios	Unidad de Medida	Variación de la Cantidad Contractual	Precio Unitario	MONTO TOTAL
	ZOCALO		-		
	Zocalo de madera con membrana en durlok	ml	27,60	35.250	972.900
	INSTALACIONES DE DESAGÜE CLOACAL		-		
45	Registro Cloacal 0,40 x 0,40 x 0,40 con tapa de Hº	un	- 1,00	401.720	-401.720
	INSTALACIONES DE DESAGÜE PLUVIAL		-		
52	Cañería pluvial de 100 mm con excavación	ml	- 81,00	49.460	-4.006.260
53	Canal a cielo abierto de ladrillos comunes	ml	13,00	97.290	1.264.770
	INSTALACIONES ELECTRICAS		-		
58	Instalación de H/C	gl	- 1,00	345.360	-345.360
	PINTURAS Y TRATAMIENTOS		-		
75	Mamparas de Durlock	m^2	- 20,00	400.610	-8.012.200
76	Puertas de Durlock para mamparas 0,80 m x 2,10 m	un	- 3,00	804.680	-2.414.040
	Puertas placas para mamparas 0,80 m x 2,10 m	un	3,00	1.554.230	4.662.690
I	Puertas para boxes de baños	un	2,00	804.680	1.609.360
	VARIOS		-		
79	Gradas de acceso de 0,40 x 0,16 de 3,70 m de largo de mampostería	un	1,00	371.900	371.900
	Gradas de acceso a galeria de 1,80 m de largo de mampostería	un	7,00	270.667	1.894.670
	TOTAL DEL LOTE Nº 8 SON Gs.				**-4.403.290**

Consorcio Arroyito
Consultoría y Servicios S.R.L. - Ing. Pedro Torres

SEGUNDA: Todas las demás cláusulas y sub-cláusulas suscritas entre las partes en el Contrato N° 60, celebrado el 27 de Julio de 2015, que no se opongan a las modificaciones introducidas en el presente instrumento, se mantienen inalterables, con las modificaciones e inclusiones introducidas en la presente adenda.----------

EN FE DE LO CUAL, **la CONTRATANTE y la CONTRATISTA**, actuando cada uno por intermedio de sus representantes debidamente autorizados, firman la presente Adenda del Contrato Nº 60, en dos (2) ejemplares de un mismo tenor a un solo efecto en derecho, en la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 26 días del mes de Octubre del año 2016.----------

Consorcio Arroyito
Consultoría y Servicios S.R.L. - Ing. Pedro Torres

PEDRO ANIBAL TORRES AMARILLA
C. I. Nº 818.286
CONTRATISTA

CNEL DCEM BERNARDO MANUEL MORÍNIGO URIZAR
C. I. Nº 1.204.525
CONTRATANTE

GRAL BRIG FRANCISCO RUBEN CORREA SCHREIBER
C. I. Nº 804.671
CONTRATANTE

GRAL EJ OSCAR LUIS GONZÁLEZ CAÑETE
C. I. Nº 832.806
CONTRATANTE